



RESOLUCIÓN DE 16 DE MAYO DE 2017, DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO, POR LA QUE SE PUBLICA LA LISTA DEFINITIVA DE ADMITIDOS PARA CONCURRIR A LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LA 16ª PROMOCIÓN DEL TÍTULO PROPIO “MÁSTER EN TRANSPORTE Y GESTIÓN LOGÍSTICA” DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO – PROCEDIMIENTO II , EN EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

Por Resolución de la Universidad de Oviedo de 8 de marzo de 2017, extracto publicado en el BOPA el día 23 de marzo de 2017, se convocó la concesión de ayudas de matrícula destinadas a los alumnos matriculados en la 16ª promoción del Título Propio “Máster en Transporte y Gestión Logística” de la Universidad de Oviedo-procedimiento II, en el curso académico 2016-2017

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes establecido en la mencionada convocatoria, y teniendo en cuenta los puntos séptimo, noveno y décimo de la convocatoria, este Vicerrectorado

RESUELVE

Primero.- Aprobar la lista definitiva de admitidos que figura en el anexo I de la presente Resolución.

Segundo.- Publicar esta Resolución en la web de la Universidad de Oviedo (<http://www.uniovi.es>) y en el tablón de anuncios del Centro Internacional de Postgrado

Tercero.- Esta Resolución pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Asturias, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la posibilidad de previa interposición del recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que dictó la Resolución en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, no pudiendo simultanearse ambos recursos, conforme a lo establecido en el artículo 28 de la Ley 2/1995, de 13 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración del Principado de Asturias, y los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y sin perjuicio de que los interesados pueden ejercitar cualquier otro que estimen oportuno.

Oviedo, 16 de mayo de 2017

EL VICERRECTOR DE ORGANIZACIÓN ACADÉMICA



Fdo. Juan José del Coz Díaz



ANEXO I

ADMITIDOS A LA CONVOCATORIA ABIERTA PARA LA CONCESIÓN DE AYUDAS DE MATRÍCULA DESTINADAS A LOS ALUMNOS MATRICULADOS EN LA 16ª PROMOCIÓN DEL TÍTULO PROPIO “MÁSTER EN TRANSPORTE Y GESTIÓN LOGÍSTICA” DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO – PROCEDIMIENTO II, EN EL CURSO ACADÉMICO 2016-2017

DNI
71775715Y
44347881V
71682410N
39457674R
54127276L
05292262P
53645094D
71671650Q
52223283N
32892752S
53675842Y
72175812H
32890647A
16627060S
71775133E
53774038S
53647408T
53783201R
15508541D
53557615E
71669392N
39460351X
53548957N